

## RETAZOS DE LA HISTORIA DE MOQUEGUA

### CAPITULO XI

#### LOS SIMBOLOS DE MOQUEGUA

- El Himno
- El Escudo Departamental
- La Bandera
- El Cantar del Pueblo

#### EL HIMNO A MOQUEGUA

En el mes de Julio de 1969, durante la gestión edilicia de César Vizcarra Vargas, elegido Alcalde en los comicios municipales de 1966, por ser uno de los pocos pueblos del Perú, que no tenía un Himno, se convocó a un concurso, en el que los trabajos presentados, serían calificados por el Jurado nombrado por el Concejo, el cual estuvo constituido por los Reverendos Padres Anselmo Chávez Mercado y Juan José Villena, conocedores de música, por la Srta. Diana León Juárez Profesora de Historia y Geografía en la

Gran Unidad de Mujeres "Santa Fortunata" y por el señor Luis E. Kuon Cabello. Después de tres sesiones del Jurado que para la interpretación de las piezas musicales presentadas utilizaron el piano de la Escuela Normal de Samegua, fue calificada en el primer puesto la música del señor Darío Gonzáles R. de Arequipa, y la letra del Profesor moqueguano señor Herbert de la Flor Angulo, habiéndose hecho por los jurados, ligeros arreglos tanto en la música como en la letra, para alcanzar una armónica coordinación de una con la otra.

El Himno a Moquegua, se estrenó oficialmente, ante gran concurrencia, el 21 de Noviembre de 1969, en el Cine Teatro Mariscal Nieto, con motivo de la Coronación de la Srta. Carmela Ghersi Parodi, como Carmela I, Reina de la Ciudad y de la Srta. Neyda Calderón Cuéllar, Reina de los Pueblos Jóvenes, en los festejos celebratorios de la Semana de Moquegua, por el 428<sup>o</sup> aniversario de la fundación española de la ciudad. El estreno del Himno corrió a cargo de la banda del B.I. "San Pablo" N<sup>o</sup> 41, acompañando a un coro mixto de la Escuela Parroquial Juan XXIII y de las señoritas de la G.U. Santa Fortunata, habiendo corrido la preparación a cargo de las Religiosas de la Escuela Parroquial. Desde entonces, en todas las actuaciones de carácter local, la Banda de Músicos del Ejército interpreta el Himno a Moquegua, y últimamente, todos los domingos en la ceremonia patriótica de juramento de Fidelidad y Promesa a la Bandera, siguiendo al izamiento del pabellón nacional en la Plaza de Armas.

## HIMNO A MOQUEGUA

### CORO

A Moquegua, la tierra querida  
hoy cantemos un himno viril  
en la historia tu nombre perdure  
por tus hijos valor y lealtad.

### ESTROFAS

El altar de la Patria es grandioso  
con Nieto el gran Mariscal  
y ese altar se enaltece y exalta  
con Urquieta y su noble ideal.

Mercedes Cabello de Carbonera

con su estilo cual Zola triunfó  
Mariátegui, luz de América  
como rayo de cielo brilló.

No olvidemos a Manuel Ubalde  
galardón de la Patria, el Perú  
ni las bellas heroicas páginas  
que en historia Moquegua escribió.

Bendigamos el nombre querido  
de Moquegua, su noble blasón  
alumbrando el destino del pueblo  
con la tea que enciende la fe.

Moqueguanos, unidos al cielo  
elevemos un canto triunfal  
ensalzando la ubérrima tierra  
que un día nos viera nacer.

CORO

A Moquegua la tierra querida, etc.

## EL ESCUDO DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA

Hasta el año 1975, Moquegua no tenía escudo, aunque era creencia en muchos que el Escudo de Moquegua, se hallaba esculpido en el frontón de la fachada del antiguo Mercado de Abastos de la sexta cuadra del jirón Ayacucho. Dicho escudo se halla dividido en tres campos: dos en la parte superior, llevando el del lado derecho una iglesia y figurando en el lado izquierdo un árbol, al parecer un ficus; el tercer campo en la parte inferior contiene cuatro barras verticales de plata. Este escudo fue ideado en 1946, por el Párroco de Moquegua Víctor F. Díaz y el alumno libertano Fernán Zapata Tejerina cuando se llevaban a cabo los trabajos de reparación y ampliación del Mercado de Abastos, en la gestión de la Junta Municipal Transitoria, presidida por Carlos Alberto Fernández Dávila.

También, durante un buen tiempo, dió motivo a diversas especulaciones el escudo que representando a Moquegua, se venía divulgando en láminas y cuadernos. Dicho escudo con dos campos, llevaba en el superior tres volcanes arrojando humo, que serían el Ticsane de Carumas, el Huaynaputina de Omate y el Ubinas del pueblo del mismo nombre; en el campo de la parte inferior un raci-

mo de uvas con dos hojas de parra y debajo la leyenda: "CIUDAD BENEMERITA A LA PATRIA". Seguramente, con pretensiones de oficializar este último escudo, apareció en la carátula del programa municipal de los años 1973 y 1974, sobre los actos celebratorios del aniversario de la ciudad, y también, en la primera página del Suplemento del diario "Correo" de Tacna, del 25 de Noviembre de 1974, editado en homenaje de Moquegua. Probablemente, este escudo fue creación de alguna empresa editora de figuras de álbum, tan en boga en estos tiempos y cuya colección tanto incentiva el interés de los escolares, o de alguna firma impresora de cuadernos.

Siendo Alcalde el Ing. Augusto Vizcarra Chocano, elegido en las elecciones municipales para el período 1964-1966, se cursaron oficios a diferentes instituciones y personas de la localidad, haciéndose también propaganda para un concurso para dotar a Moquegua de un escudo, sin haberse alcanzado éxito en tal propósito.

Sólo en 1975, se crea el Escudo Departamental de Moquegua, cuando el Concejo Provincial presidido por el Ing. Héctor Rodríguez Juárez con motivo del 434 aniversario de la fundación de la ciudad, a cumplirse el 25 de Noviembre, promovió un concurso sobre "El Escudo Departamental de Moquegua".

De los 42 trabajos presentados quedaron cinco finalistas. El Jurado constituido por: Hugo Díaz Vargas, Luis E. Kuon Cabello, Ing. Augusto Vizcarra Chocano y en representación de la Comuna, Germán Morón Arata, Tnte Alcalde y Carlos Mario Zegarra, Concejal, calificó como el mejor trabajo el presentado con el seudónimo de "Trovador" correspondiente a Marco Augusto Zambrano Pomareda, quien se hizo acreedor al premio consistente en Diploma y CINCO Mil Soles Oro\*.

\* El Escudo oficial de Moquegua, se luce en piedra grabada en relieve, en la fachada del Concejo Provincial de la ciudad desde 1976.

## DESCRIPCION DEL ESCUDO

El Escudo Departamental de Moquegua, tiene la forma del escudo español y se halla dividido en tres campos. En el campo izquierdo sobre un fondo azul, el mar y los peces, representan la riqueza ictiológica de Ilo y la silueta de una bolichera constituye la expresión del desarrollo de la industria pesquera en el puerto.

En el campo central, sobre un fondo verde, se halla una hoja

de vid, a cuyo cultivo siempre se ha dado importancia en la zona. Luego, en el mismo campo, destaca el "Cerro Baúl", singular accidente geográfico de la región y en la limpidez del cielo azul, un sol esplendoroso determinante del clima primaveral de Moquegua.

En el campo derecho, sobre un fondo púrpura, como aditamentos de la minería, una picota y un casco y dentro de éste, el perfil de una refinería, representando el avance industrial y tecnológico en el procesamiento y purificación de la riqueza minera extraída de su suelo.

Marginando el Escudo, se luce el contorno de un lingote de cobre con la inscripción: MOQUEGUA NOBLE CIUDAD BENEMERITA A LA PATRIA. En la parte inferior del lingote, dos ramas cruzadas de olivo, como exponente de su cultivo en el valle de Ilo y en la parte superior, sobre una cinta con los colores de la Bandera de Moquegua, un cóndor con sus alas desplegadas representando a la serranía del departamento, y en pose para remontarse a las alturas, como simbolismo del esperanzado despegue que aguarda a Moquegua hacia alturas insospechadas, por la explotación de la riqueza cuprífera de su suelo que le ha valido el significativo apelativo de "CAPITAL DEL COBRE PERUANO".

## Interpretación Histórica

El Escudo de Moquegua representa las distintas épocas de la historia de este pueblo. El Cerro Baúl rememora las épocas Pre-incaica e incaica, porque en él los cochunas con sus mujeres e hijos levantaron un fuerte —cuyos restos aún quedan— y resistieron durante cincuenta días el continuo asedio de las huestes quechuas de Maita Cápac que conquistaron Moquegua por el año 1120.

La hoja de vid, recuerda a la Colonia, por el auge que en esa época alcanzó Moquegua, por el cultivo de la vid y la elaboración de vinos y aguardientes.

La República se concretiza en los títulos de "CIUDAD (Ley de 18 de Enero de 1823) y "BENEMERITA A LA PATRIA" (Ley de 6 de Junio de 1828) que se le otorgaron a Moquegua, por los "muy distinguidos servicios" prestados a la causa de la independencia y en los primeros años de nuestra vida independiente.

## La Bandera de Moquegua

Tres son los colores distintivos de la Bandera de Moquegua: azul y púrpura en los costados y verde en el centro. Azul por su mar, verde por su campiña y púrpura por NOVIEMBRE, el mes de su Aniversario, ya que en la ciencia heráldica, el color púrpura representa a dicho mes.

### EL CANTAR DEL PUEBLO

Durante 27 años, hasta 1969 en que se estrenó oficialmente el "Himno a Moquegua", el pueblo ha venido cantando y aún sigue haciéndolo en cuanta actuación cívica se organiza, el "VALS MOQUEGUA" como si fuera su himno, por el mayor conocimiento que tiene de esta agradable pieza musical, debida a la inspiración de Adrián Centti, Sgto. 1º, Director de la Banda del B.I. 41 que la compuso en 1942, acoplándole en los sentidos versos de su letra, la historia vivida, la desilusión sufrida y las esperanzas de renacimiento en un dulce amanecer, el recordado vate moqueguano Miguel Angel Fernández Dávila.

### MOQUEGUA

#### Vals

Tres veces benemérita y muy noble ciudad,  
Tu vida es un ejemplo de sinceridad,  
Vives entristecida en la orfandad,  
Con que la Patria premia heroísmo y lealtad.

Moquegua tierra señorial  
Tú que a la Patria diste hombres de valer  
Que amamantaste héroes de fama mundial.  
¡Oh madre venturosa del Quijote de la Ley!

Y con paso gigante hacia el porvenir  
Volverás a ser pronto lo que fuiste ayer,  
Se cubrirán tus campos de suave arbol,  
Renacerá tu vida como un dulce amanecer.

Y tu ciudad dormida se levantará  
A impulsos del aliento de prosperidad  
Un nuevo sol radiante te iluminará  
¡Oh Perla de los Angeles Moquegua sin igual!